

Concordia: una virtud de paz en las monedas de mujeres del Alto Imperio romano*

Concordia: iconography of a virtue of peace in empresses' coinage during the Early Roman Empire

Carmen María Ruiz Vivas

Universidad de Granada – Università di Bologna
carmenruivas@ugr.es / carmen.ruizvivas2@unibo.it
<https://orcid.org/0000-0002-0668-0663>

Recibido el 16 de noviembre de 2021

Aceptado el 13 de septiembre de 2022

BIBLID [1134-6396(2022)29:2; 681-696]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v29i2.22663>

La documentación que aquí se presenta es una selección de monedas producidas entre los siglos I a.C y III d.C, en las que se vincula la virtud de la Concordia con las mujeres en las emisiones numismáticas de las emperatrices. Esta recopilación de monedas permite analizar la significación de esta virtud en relación al discurso de género asociado a la feminidad.

Las monedas son un elemento de la cultura material que reflejan la ideología de la sociedad que las produce, por lo que son un documento de gran interés para la Historia de las Mujeres. Las emisiones numismáticas del Alto Imperio reflejan la ideología del poder imperial ya que fueron producidas para difundir una propaganda política que legitimase y exaltase la dinastía del momento —de la que las mujeres de la familia imperial eran parte—. El género impregnó dicha propaganda al ser un elemento que configura la estructura de cualquier sociedad, y que, por tanto, queda reflejado en todos los productos culturales que emanan de la misma. En las monedas del Alto Imperio se constata el discurso de género tanto en la forma de representar determinados símbolos o atributos, como en los valores con los que se vincularon las emperatrices que fueron representadas en las monedas.

* Esta publicación cuenta con la financiación del Ministerio de Universidades a través del programa de Formación del Profesorado Universitario FPU19/01865 y forma parte de la tesis doctoral en curso titulada “Las mujeres y la paz en la Roma antigua (s. I a.C-II d.C): Discursos y prácticas de género” en cotutela entre la Universidad de Granada (España) y la Universidad de Bolonia (Italia). También este artículo ha formado parte del Proyecto de Investigación “Las Mujeres y los Discursos de Paz. Orígenes y transformaciones en las sociedades occidentales” (B-HUM-058-UGR18 FEDER)-Proyectos I+D+I – Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

El análisis de estas emisiones de mujeres permite conocer cómo se construyó la idea de feminidad; cómo algunas mujeres pudieron participar en las dinámicas de poder y propaganda del Imperio; y cómo pudieron reconocerse en el espacio público asimilando el rol de género asignado. De este modo, se emplean las monedas romanas de Concordia vinculadas a las emperatrices como documentos para la Historia de las Mujeres ya que pueden ofrecer gran cantidad de información para la disciplina, al proporcionar nuevos datos sobre el papel de género asignado a estas mujeres así como el poder y reconocimiento que pudieron tener.

El concepto de concordia¹ tuvo su origen en el término griego de *Homonoia*, se constata la adaptación a la ideología romana del concepto griego en torno a los siglos IV-III a.C., (Akar, 2013: 16-36), especialmente, en la zona de la Magna Grecia. Concordia viene a significar etimológicamente “coincidencia de pensamiento” (Lorente Lindes y Muñoz Muñoz, 2003: 209). Varrón la definió como: “*Concordia a corde congruente*” (Var. *LL.* 10. 56), por tanto, definió la concordia como la abstracción del entendimiento entre las personas, de la armonía entre corazones, lo cual determina que esta virtud actué en todos los niveles en los que se producen relaciones sociales. Se puede aludir a la concordia entre los distintos grupos sociales que componen el organigrama social romano (Cic. *Mur.*1), o también entre grupos políticos (Cic. *Clu.*56; Levick, 1978: 217-218), pero, sobre todo, la concordia actúa en una escala mucho más relacional, entre familias e individuos, por lo que también tiene connotaciones referentes al ámbito doméstico, como parte de la paz del hogar (Mirón López, 2014: 83-84). En la obra de Plauto se menciona que la concordia está relacionada con “*paretum amorem et cognatum concordiam*” (Pl. *Am.* 2.2.840), es decir, con el amor a los padres y con la armonía de la familia. Por lo tanto, es una virtud que se da en el plano de las relaciones afectivas, y que tiene fuertes alusiones a los sentimientos, tal y como la definió el propio Varrón. Es una virtud que busca el acuerdo y la reconciliación a distintas escalas sociales, implica la no existencia del conflicto o la resolución del mismo. Por esto ha sido analizada e interpretada por distintas autoras como una virtud de paz relacionada con las mujeres, al ser estas las encargadas de mantener el bienestar social y la concordia en sus familias y comunidades (Martínez López, 2000; Mirón Pérez *et al.*, 2004; Martínez López y Ruiz Vivas, 2022). De hecho, el fragmento citado de Plauto alude a cuál debe ser la dote de una esposa ideal (Pl. *Am.* 2.2.840), remarcando así que el amor filial y el mantenimiento de la concordia familiar se concebía como parte del rol apropiado de una mujer. Por tanto, la relación entre mujeres y concordia es lo que determinó que esta virtud estuviese tan representada en las emisiones numismáticas femeninas.

1. En este trabajo concordia en minúscula se emplea en referencia al concepto, mientras que la Concordia en mayúsculas se refiere a la virtud o abstracción personificada y divinizada.

El análisis de la concordia desde estas perspectivas ofrece dos ámbitos de estudio para la Historia de las Mujeres: su significación y representación simbólica como mujer y su vinculación a las emperatrices como expresión de poder. La concordia a priori era un concepto abstracto, pero a partir del siglo I a.C se personificó en forma femenina, incluso los atributos con los que se representó estuvieron relacionados con la idea de feminidad romana. Por lo que analizar las razones que sustentaron esta relación simbólica de Concordia y cuerpos femeninos permite profundizar en la ideología de género romana que relacionaba esta virtud de paz con las mujeres.

Pero, más allá de lo simbólico, como se viene señalando, la Concordia fue una virtud relacionada con la imagen de mujeres reales. Normalmente en el anverso se representó el busto de una emperatriz identificada por la leyenda con su nombre y titulación; mientras que, en el reverso se representó la Concordia en alguna de sus múltiples formas iconográficas, empleando también una leyenda identificativa. Es cierto que los varones emitieron monedas de Concordia (Muñoz Muñoz; Martínez López, 2014), pero lo hicieron como una forma de hacer su poder más universal, ya que incorporaron en sus emisiones tanto virtudes masculinas como femeninas². Sin embargo, desde una perspectiva cuantitativa, las virtudes y mensajes asociados



Fig. 1.—As emitido entre el 140-144 d.C en la ceca de Roma. En el reverso se identifica el busto de Antonino Pío, mientras que en el anverso se representa la personificación de la Concordia sujetando un estandarte militar con una mano y la Victoria con otra, la leyenda es CONCORDIA EXERCITVM (RIC III, Antonino Pío, 678). © The Trustees of the British Museum. Shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) licence.

2. Tan solo *Fecunditas* fue la única virtud emitida exclusivamente por mujeres, ya que aludía directamente a la capacidad reproductiva de las emperatrices (Ruiz Vivas, 2020: 196).

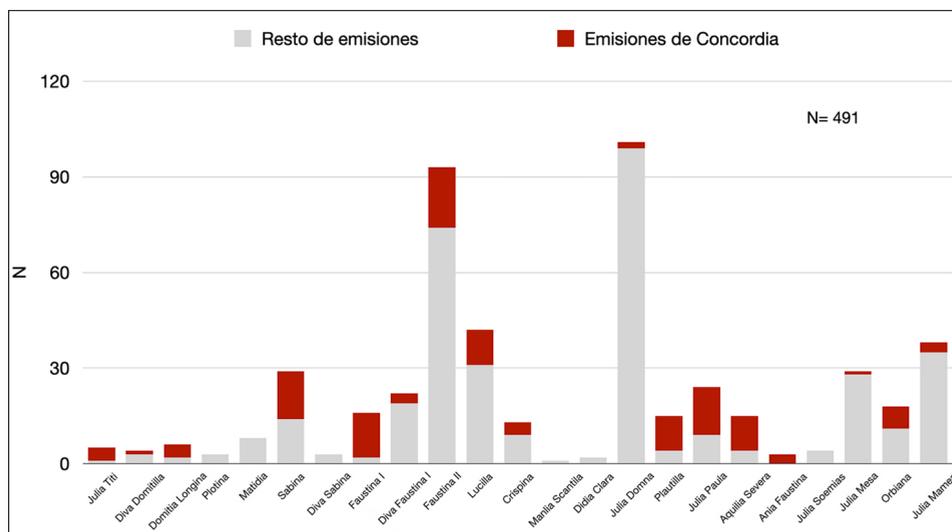
a la masculinidad estuvieron más representados en sus emisiones que otras virtudes o abstracciones como el de Concordia, que tuvo una relevancia menor. Además, tal y como se señalaba, la concordia actúa en todos los ámbitos de relación humana, incluyendo también espacios únicamente masculinos como puede ser el ejército. De esta forma, algunas de las emisiones de los *princeps* de Concordia aluden a espacios de masculinidad, ya sea a través de la leyenda o a través de símbolos como la representación de la Concordia junto a estándares militares del ejército romano o sujetando la Victoria.

En contraposición, la Concordia tuvo gran preponderancia en las emisiones de emperatrices tanto desde el punto de vista cuantitativo (gráfica 1) —casi todas las emperatrices que emitieron monedas se asociaron a la Concordia—, como desde el punto de vista cualitativo, ya que la Concordia se empleó para transmitir distintos mensajes de género en relación a la feminidad esperable y asociada a estas mujeres.

Teniendo en cuenta estas dos posibles perspectivas —la relación de la Concordia con el campo de lo simbólico y con mujeres reales—, el objetivo de este trabajo es presentar estas monedas como una fuente de interés para la Historia de las Mujeres en la Antigüedad. Para ello se analiza la significación que la Concordia

GRÁFICA 1

Relación de las emisiones de Concordia de las emperatrices a lo largo del Alto Imperio (s. I-III d.C.). En esta gráfica aparecen representadas únicamente las virtudes de las emisiones asociadas a las emperatrices, se han excluido otros tipos monetales como los teónimos o las titulaciones. Se pretende mostrar la representatividad de la Concordia sobre el resto de virtudes, evidenciando así la preponderancia de la misma. Para la elaboración de la misma se han usados los datos compilados en *The Roman Imperial Coinage*



Fuente: Carmen M.^a Ruiz Vivas.

alcanzó en las emisiones de las emperatrices, para así comprender el papel asignado y ostentado por las emperatrices en la sociedad imperial romana, concretamente en relación con esta virtud de paz; y también profundizar en las razones que sustentaron esta relación discursiva entre mujeres-paz, y comprender así los espacios y ámbitos en los que las mujeres pudieron ser agentes de determinados valores de paz como el de concordia en sus múltiples facetas.

1.—Mujeres y emisiones numismáticas en Roma

Las emisiones de Concordia se comienzan a documentar en el último periodo de la República romana, la primera se produjo en el 70 a.C para conmemorar la concordia y unión de Italia y Roma³ (Cornwell, 2019: 38). Desde estas primeras emisiones la abstracción se personificó en forma femenina velada o diademada pudiendo incorporar otros símbolos como el cuerno de la abundancia. La identificación de estas personificaciones como Concordia se posibilitó por la inscripción de la leyenda identificativa junto a esta iconografía. En estas emisiones la Concordia se relacionó con las mujeres de manera simbólica, ya que se personificaba como mujer, pero no se vinculaba a mujeres reales al emitir las monedas los magistrados romanos.

El final de la República romana fue un periodo extremadamente conflictivo por lo que las emisiones de Concordia fueron repitiéndose a lo largo del tiempo como una forma de enardecer la necesidad de concordia para así mantener el orden social y evitar el estallido de enfrentamientos armados. Precisamente, en el 42 a.C, durante un momento de gran conflictividad, se produjo un aumento de las emisiones de Concordia. En estas monedas del 42 a.C se representó en el anverso el busto de la Concordia a modo de personificación femenina velada y diademada⁴ junto a otros símbolos como la estrella⁵ o el creciente lunar⁶ que según la interpretación de Crawford podrían ser alusivos al inicio de una nueva era (Crawford, 1974: 511) —aunque en si se establecen paralelismos con el significado de estos símbolos en época imperial también podrían aludir a la durabilidad de esta situación de Concordia—. Los reversos de estas monedas presentan mayor variación iconográfica: algunas de estas emisiones representan el altar de Venus Cloacina⁷, mientras que otras variantes muestran dos manos unidas sujetando un caduceo⁸. Este último elemento es indicativo de la concepción romana de la concordia ya que

3. *Roman Republican Coinage* I 403/1 (denario).

4. *RRC* I 494/41 (denario); 494/42 a (denario).

5. *RRC* I 494/42 b (denario).

6. *RRC* I 494/42 c (denario).

7. *RRC* I, 494/42 a (denario); 494/42 b (denario); 494/42 c (denario).

8. *RRC* I, 494/41 (denario).

su establecimiento se hacía entre dos partes, las cuales llevaban a cabo un acuerdo mutuo basado en la fidelidad recíproca. Esto es lo que simbolizaba la *dextrarum iunctio*, la reconciliación (Pl. *Merc.* 965) mientras que el caduceo era símbolo de negociación y de paz (Cornwell, 2015: 337). Estas emisiones del 42 a.C fueron alusivas a la necesidad de un pacto mutuo entre los triunviros en el contexto turbulento que se producía en Roma tras el asesinato de César y una guerra civil. Estas monedas representaron la necesidad de negociación y reconciliación entre



Fig. 2.—Denario emitido en el 42 a.C en la ceca de Roma. En el reverso aparece el *dextrarum iunctio* sujetando un caduceo (RRC 449/41). © The Trustees of the British Museum. Shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) licence.



Fig. 3.—Denario emitido en el 42 a.C en la ceca de Roma. En el reverso aparece el altar a Venus Cloacina (RRC 449/ 42 a). © The Trustees of the British Museum. Shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) licence.

Octavio, el joven César, y Marco Antonio, lo que tan solo sería posible a través de la concordia mutua (Cornwell, 2020: 162).

Desde el punto de vista iconográfico la representación de la personificación de la Concordia en estas emisiones del 42 a.C introdujo nuevos parámetros estilísticos que diferían respecto a las otras imágenes previas de esta misma abstracción. Mientras que en momentos anteriores se constata una idealización de los rasgos en la personificación de esta virtud, en estas emisiones hay una mayor personalización de los mismos. Por ello considero que es interesante resaltar que Lucio Musidio Longo fue el magistrado que emitió estas monedas, siendo el mismo que también estuvo a cargo de la emisión monetaria de Victoria⁹ que ha sido identificada por algunos investigadores como la representación de Fulvia, primera esposa de Marco Antonio, o al menos, como la representación de una mujer real y no una idealización (Sear, 1998: 83; Doria y Cascione, 2016), siendo la primera vez en la historia de Roma que se constata la aparición de una mujer —independientemente de su identidad— en las monedas. La cronología de la emisión de Victoria y de estas emisiones de Concordia es la misma y también lo es la ceca, ambas producidas en Roma (Sear, 1998: 114-115).

Pese a tratarse de una hipótesis se podría plantear la cuestión de si estas emisiones de Concordia realmente se trataron de la representación de una abstracción idealizada o, por el contrario, fueron la representación de una mujer cercana a la figura de Marco Antonio que podría estar personificando este ideal indirectamente. Considerar esta posibilidad es interesante ya que como se verá en este trabajo a lo largo del Imperio el rol de las mujeres en la mentalidad romana estuvo muy acorde a este concepto de concordia, en su papel de promotoras de ella en el ámbito familiar y relacional. Estas emisiones podrían ser el inicio de la práctica de vincular a mujeres reales con la Concordia.

Durante el Imperio las emisiones monetarias se emplearon como elementos propagandísticos que exaltaban y legitimaban el poder político establecido. Los mensajes que se emitieron en época imperial fueron alusivos a éxitos militares, a la celebración de determinados eventos y honores concedidos al *princeps* y a su familia, incluyendo así a las mujeres como partícipes de estas emisiones (Wolters, 2016: 342). Es sumamente interesante cómo las mujeres de la familia imperial, desligadas institucionalmente desde el punto de vista formal del ejercicio de la política, fueron partícipes de la propaganda imperial y se convirtieron en el Imperio en iconos políticos (Domínguez Arranz, 2017: 99-104; Ruiz Vivas, 2022). Lo cierto es que con este nuevo sistema político el Estado pasó a estar centrado en un hombre y en una familia. Las mujeres en este sistema ostentaron un rol importante como representativas de lo que el régimen imperial tenía que ofrecer

9. *RRC* I, 494/40 (denario). La identificación de Fulvia se produce estableciendo una relación comparada con otras emisiones de la Galia y de la zona oriental (Toybee, 1978: 47-48).

(Milnor, 2005: 10-40). La presencia de las mujeres en las emisiones numismáticas denota una participación de las mujeres de la *domus* imperial en el poder político del Imperio como agentes del mismo. La imagen de las emperatrices fue incluyéndose paulatinamente en las emisiones numismáticas sobre todo a partir de la dinastía Julio Claudia (Wood, 2001: 1-27).

2.—*La Concordia en las emisiones de emperatrices*

A continuación, se presenta una selección de monedas agrupadas en función de los distintos tipos de Concordia que se pueden documentar en base a la significación o mensaje que transmiten, el fin último de este análisis es emplear las monedas romanas imperiales asociadas a emperatrices como documentos para la Historia de las Mujeres. Se analizan así tres grupos de significación de la Concordia en relación a las mujeres: la Concordia y la feminidad, Concordia marital y la Concordia y el poder.

2.1.—*La Concordia como virtud feminizada*

La Concordia fue una virtud asociada a la feminidad, para argumentar esto se presentan y analizan dos monedas como documentos de esta relación:



Fig. 4.—Denario de Sabina emitido en la ceca de Roma (130-138 d.C.). (RIC II, Adriano, 390). © The Trustees of the British Museum. Shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) licence.

La primera es una emisión de la emperatriz Sabina, de la dinastía Antonina, en cuyo reverso se representa la Concordia “en su representación canónica”, ya que el tipo iconográfico más frecuente de la Concordia es su representación como una figura femenina de pie, sujetando la pátera y la doble cornucopia e identificada como Concordia o Concordia Augusta en las leyendas (fig. 4). La pátera era un elemento empleado en las libaciones, por lo que era un instrumento religioso; mientras que la cornucopia aludía a la riqueza, abundancia, y fertilidad, que podía ser tanto humana como agrícola. Este tipo iconográfico de la Concordia fue el que más se repitió a lo largo de todo el Alto Imperio —aunque con algunas variantes, ya que también se pudo representar sentada, o variando los atributos que sujetaba—. De esta forma la Concordia quedaba representada como mujer simbólicamente y relacionada con una mujer real, estableciendo así una clara relación entre mujeres y Concordia.

El segundo tipo iconográfico se constata sobre todo en las emisiones de las mujeres de la dinastía Flavia, concretamente la moneda seleccionada para este análisis se emitió en relación a Domitia Longina, esposa del *princeps* Domiciano. En el reverso, se inscribió la leyenda CONCORDIA AVGVST(a), y se representó iconográficamente la abstracción de Concordia como un pavo real con la cola plegada (fig. 5). Se produjeron otras emisiones similares a este modelo, aunque con algunas leves variaciones¹⁰. El pavo real fue un elemento característico de deidades femeninas como Juno. Esta iconografía es muy interesante puesto que alude directamente a la feminidad, representando así la Concordia feminizada, lo que además se refuerza al ser otra emisión asociada a una mujer. El pavo real fue



Fig. 5.—Reverso de denario de Domitia Longina emitido en la ceca de Roma (91-96 d.C). (RIC II, Domiciano, 212). Propiedad: Museo Arte Nacional Romano. Autoría de la imagen: Carmen M.^a Ruiz Vivas.

10. RIC II, Domiciano, 212 (denario); 212 b (aureo); 215 (aureo); 215 a (aureo); 215b (aureo).

un símbolo bastante usual en las emisiones femeninas de Concordia durante esta dinastía, ya que también, se empleó en una moneda de Julia Titi, como esposa del *princeps* e hija del divinizado Tito¹¹.

A través de estas dos monedas se aprecia como en la mentalidad romana la Concordia se representó simbólicamente como mujer o como un símbolo femenino, y además se vinculó a mujeres reales. Ello indica que la Concordia fue una virtud que aludió al papel de género de las mujeres¹², esperando que estas fuesen promotoras de la misma, como se refleja a lo largo de las distintas dinastías del Alto Imperio. La idea que reflejan estas emisiones es que estas mujeres eran promotoras y generadoras de Concordia para todo el Imperio. Los discursos de género que construyeron la idea de feminidad en la escala de poder imperial se traspasan a lo público y político representando a las emperatrices como hacedoras de Concordia para el Imperio.

2.2.—La Concordia marital

Las dos monedas elegidas como ejemplos para analizar el significado y matices que adquiere la Concordia en referencia al matrimonio son dos emisiones emitidas durante la última dinastía del Alto Imperio, la dinastía Severa (s. III d.C) (Rowan, 2011: 260-261). La primera moneda es una emisión de Plautilla, esposa de Caracalla, en la que se representa a ambos en el reverso juntando sus manos junto a la leyenda CONCORDIA FELIX (fig. 6), aludiendo no únicamente a la concordia entre los esposos sino también a la felicidad que esta unión marital produce. La segunda moneda es una emisión de Julia Paula, emperatriz de esta misma dinastía. En el reverso de esta moneda se la representa uniendo sus manos con su esposo Heliogábalo, *princeps* del momento. Detrás de ellos hay una figura femenina identificada como la personificación de la Concordia. La leyenda del reverso es CONCORDIA AETERNA S.C (fig. 7). Este tipo de iconografía alusiva a la Concordia marital asociadas a las emperatrices se documentó por primera vez en una moneda emitida por el Senado en honor a la *diva* Faustina I, en alusión a la concordia del matrimonio entre esta difunta emperatriz y Antonino Pío¹³. Desde ese momento se convirtió en un tipo iconográfico recurrente para aludir a los matrimonios y a la concordia marital de la familia imperial.

La concordia marital fue una atribución muy relevante en la sociedad romana, cuya raíz residía en la propia concepción del matrimonio romano. El matrimonio

11. *RIC* II, Domiciano, 217 (aureo).

12. Un matiz relevante es resaltar que las emperatrices —al menos hasta la dinastía Severa— tan solo relacionaron su imagen pública con aquellos mensajes acordes a su papel de género.

13. *RIC* III, Antonino Pío, 381 (denario).



Fig. 6.—Denario de Plautilla emitido en la ceca de Roma (202-205 d.C.). (RIC IV, Caracalla, 365 b). © The Trustees of the British Museum. Shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) licence.



Fig. 7.—Sestercio de Julia Paula emitido en la ceca de Roma (219-220 d.C.). (RIC IV, vol. II, Heliogábalo, 386). © The Trustees of the British Museum. Shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) licence.

en Roma no consistía únicamente en cohabitar, sino que se trataba de una cuestión física y espiritual. Las mujeres tenían un rol importante en mantener esta concordia (Cenerini, 2002: 105). Estas emisiones numismáticas son un reconocimiento del rol de las emperatrices —y de las mujeres— para promover esa concordia que debe ser la base de un buen matrimonio, ya que su existencia podía garantizar el mantenimiento del enlace. Esta idea de concordia en el matrimonio se manifiesta en estas emisiones numismáticas del Alto Imperio en las que se representa a los esposos uniendo sus manos, la *dextrarum iunctio*, simbolizando la concordia y el acuerdo entre ambos. La incorporación de la Concordia personificada en su sentido

simbólico entre los esposos refuerza este significado¹⁴. De hecho, el propio significado de la concordia marital en el Imperio trasciende lo doméstico para convertirse en una cuestión política. El buen funcionamiento del matrimonio imperial garantizaba la descendencia y la continuación dinástica que en última instancia es lo que generaba paz, riqueza y felicidad al imperio, ya que el *princeps* y su familia eran generadores de esa situación de bienestar, de ahí los epítetos de *felix* y *aeterna*. La concordia entre los esposos debía ser eterna porque proporcionaba felicidad al Imperio, así estas emisiones reconocían la agencia de las emperatrices que desde su posición de género podían garantizar el logro de estas promesas políticas.

2.3.—La Concordia como elemento de poder femenino

En este último apartado se incorporan dos ejemplos numismáticos alusivos al reconocimiento directo del poder político que ostentan las emperatrices como agentes de Concordia en el Imperio, a través de símbolos o tipos iconográficos se alude en estas emisiones al poder femenino como promotoras o mantenedoras de esta virtud tan relevante en la mentalidad romana. Las emperatrices no ostentaron nunca ningún cargo institucional en la política romana, pese a ello fueron partes integrantes de la estructura que estuvo en la cúspide del organigrama político del Imperio: la *domus* imperial. Ellas fueron iconos políticos al participar de estas promesas propagandísticas, lo que al mismo tiempo también reconoció su influencia y capacidad para lograr los mensajes que transmitían. Esta posición y este reconocimiento dentro de la estructura de poder político las convirtió en iconos de Concordia y este discurso de poder se constata con la incorporación de algunos símbolos como el cetro en las emisiones de Concordia de algunas mujeres. El cetro fue empleado en la numismática para expresar el concepto de poder, como parte de la soberanía ejercida en una esfera de competencia específica. Concretamente, el cetro en las emisiones numismáticas femeninas aparece en aquellas emperatrices con la titulación de Augustas (Filippini, 2010: 477).

La primera vez que se incorporó el símbolo del cetro en una moneda de Concordia fue en emisiones de la emperatriz Sabina¹⁵, hasta el momento tan solo se había empleado el símbolo del cetro en las emisiones de Concordia vinculadas a los *princeps*. En el anverso se representó a Sabina con la titulación de Augusta en la leyenda, mientras que en el reverso la Concordia estuvo personificada en forma femenina, sentada, sujetando el cetro en una mano y la pátera en otra (fig. 8). Esta

14. De hecho, esta iconografía de Concordia marital se documenta en otros muchos soportes, como en los epitafios fúnebres, constatándose la asimilación del discurso de género en otros grupos sociales de la Roma Antigua.

15. *Roman Imperial Coinage* II, Adriano, 391 (denario); 399 a (denario); 399 b (denario).

emisión de Concordia que en su reverso representa la abstracción como una figura femenina sujetando el cetro, y en el anverso se relaciona con una emperatriz, transmite el mensaje de que la Concordia Augusta, tal y como figura en las leyendas, es promovida por las mujeres de la familia imperial. Esta emisión enfatizaba el mensaje de que la Concordia como una virtud política imperial existía gracias a la actuación de la Augusta del anverso.

La última moneda es un denario de Crispina, esposa de Cómodo, último *princeps* de la dinastía Antonina. En esta moneda en el reverso se representan dos manos entrelazadas, la *dextrarum iunctio*, junto a la leyenda de Concordia (fig.



Fig. 8.—Denario de Sabina emitido en la ceca de Roma (130-138 d.C). (RIC II, Adriano, 399).
© The Trustees of the British Museum. Shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) licence.



Fig. 9.—Denario de Crispina emitido en la ceca de Roma (180-183 d.C). (RIC III, Cómodo, 279).
© The Trustees of the British Museum. Shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) licence.

9). Las representaciones de estas dos manos unidas simbolizaban el acuerdo y el pacto. Este símbolo se documenta en monedas de Concordia desde época republicana, pero nunca antes vinculado a una emperatriz. Este símbolo, relacionado a través del anverso con una mujer real, promovía la idea de que el acuerdo y el pacto que genera la Concordia estaban vinculados con una mujer, reconociendo el papel y capacidad de la misma para la consecución de ese pacto necesario para la concordia. Estas dos monedas femeninas con toda la simbología que presentan evidencian un mensaje político en el que las mujeres de la familia imperial son presentadas al Imperio con capacidad de lograr un estado de concordia. Sin duda, estas monedas son un reflejo del poder femenino en la *domus* imperial al ser reconocidas como agentes en esas promesas políticas.

A lo largo de este texto se ha tratado de explicar la significación de la Concordia en su relación con el rol de género asignado a las mujeres y las emperatrices. La concordia fue una virtud relacional entre dos partes, tan solo podía existir concordia entre las relaciones que se establecían a distintas escalas con los distintos ámbitos que conformaban la sociedad romana. Las mujeres en general y las emperatrices en particular fueron vistas dentro del discurso de género normativo como mantenedoras de esa concordia en determinados ámbitos, por lo que se las relacionó desde el punto de vista simbólico—al personificarse en forma y cuerpo de mujer—, pero también se las representó como agentes de la misma —al vincular esta promesa política con la figura de mujeres reales—. Cuando la estructura de poder en Roma se conformó en torno a una familia, el rol de las mujeres como mantenedoras de concordia traspasó lo relacional para pasar también a ser promesas políticas. Las emperatrices fueron vistas y reconocidas como las encargadas de mantener este estado de orden y consenso que generaba una situación de tranquilidad en todo el Imperio.

Un elemento interesante, es que estas monedas son un reconocimiento del poder de las mujeres en vida, ya que prácticamente todas las emisiones de Concordia fueron emitidas durante la vida de estas emperatrices, tan solo se emitieron monedas puntuales de Concordia en relación a emperatrices fallecidas (gráfica 1)¹⁶. Sin embargo, el hecho de que también algunas mujeres fuesen recordadas como figuras de Concordia muestra que también fue una virtud que conformó la memoria de algunas mujeres, como un aspecto relevante en la configuración del recuerdo de sus figuras.

Finalmente, la cuestión más relevante de la Concordia en las emisiones monetales femeninas es la propia significación de la virtud en relación a la paz. Estas emisiones reconocen a las mujeres como agentes de paz, ya que su poder político

16. Monedas de Concordia emitidas tras la muerte de las emperatrices: Flavia Domitilla (RIC II, Tito, 70, denario); Faustina I (RIC III, Antonino Pio, 381, denario; 1184, sestercio; 1129, sestercio; 1129 a, sestercio).

en la *domus* imperial debe ejercerse para mantener la armonía y el bienestar de la misma. La concordia era una herramienta que generaba situaciones de paz, y fue una herramienta asociada a las mujeres. Mientras que los hombres estuvieron en sus emisiones numismáticas relacionados con la actividad militar —aunque también se vincularon a la Concordia—, las mujeres de la *domus* imperial, que no podían participar de la guerra y la violencia se vincularon principalmente en sus emisiones numismáticas con la paz relacional que representa la Concordia, lo cual indica como en el mundo romano los conceptos de guerra y paz estaban atravesados por el género.

3.—Bibliografía

- AKAR, Philippe: *Concordia. Un ideal de la classe dirigeante romaine à la fin de la République*. Paris, Publications de la Sorbonne, 2013.
- CENERINI, Francesca: *La donna romana. Modelli e realtà*. Bologna, Il Mulino, 2002.
- CORNWELL, Hannah: “The Role of the Peace-Makers (Caduceatores) in roman attitudes to War and Peace”. En: LEE, Geoff, WHITTAKER, Helene y WRIGHTSON, Graham (eds.). *Ancient Warfare: Introducing Current Research*. Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2015, pp. 331-348.
- CORNWELL, Hannah: “A Framework of Negotiation and Reconciliation in the Triumviral period”. En: PINA POLO, Francisco (ed.): *The triumviral period. Civil war, political crisis and socio-economic transformations*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 149-171.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena: “Imágenes del poder en la Roma imperial: política, género y propaganda”. *Arenal. Revista de la historia de las mujeres* 24.1 (2017), 99-131.
- DORIA, Carla Masi y CASCIONE, Cosimo: “Fulvia. Nemica di Ottaviano e prima principessa romana”. En: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Rosalía y BRAVO BOSH, María José (eds.): *Mujeres en tiempos de Augusto. Realidad social e imposición legal*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 209-236.
- FILIPPINI, Erica: “Iconografía monetale del potere femminile: l’attributo dello scettro”. En: CACCAMO CALTABIANO, Maria; RACCUIA, Carmela; SANTAGATI, Elena (eds.): *Tyrannis, Basileia, Imperum: forme, prassi e simboli del potere politico nel mondo greco e romano*. Messina, Di. Sc. A M, 2010, pp. 477-485.
- LEVICK, Barbara: “Concordia at Rome”. En: CARSON, A.G., y KRAAY, Colin (eds.): Londres, Spink, 1978, pp. 217-233.
- LORENTE LINDES, Marcelo y MUÑOZ MUÑOZ, Francisco: “Concordia. Una propuesta clásica para la paz”. En: PÉREZ BELTRÁN, Carmelo y MUÑOZ MUÑOZ, Francisco (eds.): *Experiencias de paz en el Mediterráneo*. Granada, EUG, 2003, pp. 127-154.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida: “Las mujeres y la paz en la Historia. Aportaciones desde el mundo antiguo”. En: MUÑOZ MUÑOZ, Francisco; LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (ed.): *Historia de la paz: tiempos, espacios y actores*. Granada, Eirene Editorial, 2000, pp. 255-290.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y RUIZ VIVAS, Carmen M.^a: “Entre pax y concordia. Las mujeres y las virtudes de paz ligadas al poder en la Roma Antigua”. *Eugesta*, n.º 12 (2022) (en prensa).
- MILNOR, Kristina: *Gender, Domesticity, and the Age of Augustus. Inventing Private Life*. Oxford, Oxford University Press, 2005.
- MIRÓN LÓPEZ, María Dolores: “La paz en femenino: género, mito y valores de paz en Grecia Antigua”. En: MUÑOZ MUÑOZ, Francisco y MOLINA RUEDA, Beatriz (eds.): *Virtudes clásicas para la Paz*. Granada, Eirene Editorial, 2014, pp. 65-112.

- MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A; MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida: “Las virtudes en las monedas imperiales romanas”. En: MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A., y MOLINA RUEDA, Beatriz (eds.): *Virtudes clásicas para la Paz*. Granada, Eirene Editorial, 2014, pp. 113-200.
- RUIZ VIVAS, Carmen M.ª: “Mensajes de paz en la simbología de las emperatrices del Alto Imperio romano”. En: MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y DÍEZ JORGE, Elena (eds.): *Mujeres y discursos de paz en la Historia*. Berlin, Peter Lang, 2022 (en prensa).
- SEAR, David R.: *The history and Coinage of the roman imperators 49-27 BC*. Londres, Spink, 1998.
- TOYNBEE, J. M. C.: *Roman Historial Portraits*, Londres, Thames and Hudson, 1978.
- WOOD, Susan E.: *Imperial women. A study in public images, 40 B.C-A.D 68*. Leiden, Brill, 2001.
- WOLTERS, Reinhard: “The julio-claudians”. En: METCALF, William E. (ed.): *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*. Oxford, Oxford University Press, 2016, pp. 335-356.
- ZANKER, Paul: *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid, Alianza Forma, 1992.